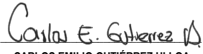


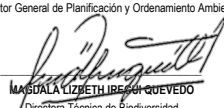
**ANEXOS AL PRESUPUESTO OFICIAL
INSUMOS VETERINARIOS**

CANTIDADES ESTIMADAS				
OBJETO: "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE INSUMOS MÉDICO-VETERINARIOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS DE MONITOREO PARA LA ATENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR".				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	
I. INSUMOS VETERINARIOS				
1	Acepromacina Solución Oral	22	Frasco 20 ML	De acuerdo con las necesidades reportadas por las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales con perfil de médico veterinario, quienes requieren estos medicamentos para la contención química, sedación, preanestesia y manejo anestésico seguro de especímenes de fauna silvestre durante procedimientos clínicos, diagnósticos, quirúrgicos y de manejo.
2	Acepromacina Solución Inyectable	22	Frasco 10 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de atención de fauna silvestre reportadas por las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la contención química, sedación, preanestesia y manejo anestésico seguro durante procedimientos clínicos, quirúrgicos, diagnósticos y de manejo.
3	Epinefrina Solución Inyectable	22	Frasco 20 ML	La cantidad requerida se establece de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, garantizando su disponibilidad en los kits de emergencia para la atención oportuna de paros cardiorrespiratorios, reanimación cardiopulmonar, intoxicaciones, envenenamientos y manejo de complicaciones anestésicas en fauna silvestre.
4	Amoxicilina Solución inyectable	22	Frasco 50 ML	La cantidad requerida se establece de acuerdo con las necesidades de atención de fauna silvestre reportadas por las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar el tratamiento y prevención de infecciones bacterianas, profilaxis quirúrgica y manejo de heridas traumáticas y enfermedades infecciosas en especímenes atendidos.
5	Atropina solución inyectable	22	Frasco 50 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, garantizando la dotación necesaria para la atención de emergencias asociadas a paros cardiorrespiratorios, reanimación cardiopulmonar, intoxicaciones, envenenamientos y reversión de efectos anestésicos en especímenes de fauna silvestre.
6	Betametasona solución inyectable	22	Frasco 25 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la atención oportuna de especímenes de fauna silvestre que requieran manejo de edema, colapso circulatorio y procesos inflamatorios graves asociados a eventos traumáticos.
7	Carbon activado	22	Caja por 10 Sobres de 8 G	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, garantizando la disponibilidad de esta sustancia en los kits de emergencia para la atención de paros cardiorrespiratorios, reanimación cardiopulmonar, intoxicaciones, envenenamientos y reversión de efectos anestésicos en especímenes de fauna silvestre.
8	Oxitetraciclina Solución inyectable	22	Frasco 50 ML	Indispensable para el tratamiento profiláctico y terapéutico de infecciones bacterianas, profilaxis quirúrgica, tratamiento de heridas traumáticas y enfermedades infecciosas en animales silvestres rescatados o decomisados.
9	Clorhexidina digluconato	22	Frasco 120 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la atención oportuna de especímenes de fauna silvestre que requieran tratamiento profiláctico o terapéutico de infecciones bacterianas, profilaxis quirúrgica y manejo de heridas traumáticas y enfermedades infecciosas.
10	Difenhidramina clorhidrato Solución inyectable	22	Frasco 50 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la atención oportuna de especímenes de fauna silvestre que presenten choque anafiláctico, urticaria, reacciones adversas a medicamentos o transfusiones, así como para su estabilización previa al transporte.
11	Pomada ALCANFOR. GUAYACOL. MENTOL. METILO, SALICILATO DE. TREMENTINA	22	Frasco por 350 g	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar los procesos de asepsia y antisepsia, curación de heridas, desinfección de instrumental y mantenimiento de condiciones higiénicas durante la atención de especímenes de fauna silvestre.
12	Crema Ácido fénico, Óxido de zinc, Aceite de pino	22	Frasco 250 G	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar los procesos de asepsia, antisepsia, desinfección, curación y condiciones higiénicas durante la atención de especímenes de fauna silvestre.
13	Dextrosa 5%	22	Caja 56 bolsas de 500 ml	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la rehidratación, estabilización y mantenimiento del equilibrio hidroelectrolítico de especímenes de fauna silvestre que requieran soporte clínico.
14	Meloxicam Solución Inyectable	22	Frasco 10 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la atención oportuna de especímenes de fauna silvestre que requieran manejo del dolor, inflamación, trauma o afecciones asociadas a procedimientos clínicos y quirúrgicos.
15	Enrofloxacin Solución Oral	22	Frasco 1000 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la atención oportuna de especímenes de fauna silvestre que requieran tratamiento profiláctico o terapéutico de infecciones bacterianas, profilaxis quirúrgica y manejo de heridas o enfermedades infecciosas.
16	Enrofloxacin Solución Inyectable	22	Frasco 100 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la atención oportuna de especímenes de fauna silvestre que requieran tratamiento profiláctico o terapéutico de infecciones bacterianas, profilaxis quirúrgica y manejo de heridas o enfermedades infecciosas.
17	Etamsilato Solución Inyectable	22	Frasco por 10 ml	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la atención oportuna de especímenes de fauna silvestre que presenten sangrados, hemorragias o requieran manejo hemostático durante procedimientos clínicos o quirúrgicos.
18	Pentobarbital sódico, Difenilhidantoína sódica Solución Inyectable	38	Frasco 50 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del medicamento cuando, bajo criterio médico veterinario, se requiera realizar eutanasia humanitaria en especímenes con condiciones irreversibles que comprometan su bienestar.
19	Crema Gentamicina, Clotrimazol, Betametasona, Óxido de Zinc	18	Tubo 40 G	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar el manejo y tratamiento de heridas, lesiones e infecciones dermatológicas en especímenes de fauna silvestre bajo atención veterinaria.
20	Hioscina, Dipirona Solución Inyectable	18	Frasco 50 ml	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la atención oportuna de especímenes de fauna silvestre que requieran manejo del dolor, inflamación, trauma o afecciones asociadas a procedimientos clínicos y quirúrgicos.
21	Vitamina A60.000 UI, Vitamina D310.000 UI, Vitamina E50 UI, Vitamina C150 mg, Vitamina B1548 mcg, Vitamina B22.25 mg, Vitamina B63.52 mg, Vitamina B1228 mcg, Ácido Fólico600 mcg, Colina500 mg, Niacinamida6.3 mg, Calcio pantotenato4.21 mg, Fósforo13 g, Magnesio0.14 g, Potasio1.75 g, Hierro0.57 mg, Cobre0.19 mg, Cobalto1.1 mcg, Selenio0.2 mcg, Manganeso64 mcg, Zinc0.6 mg, Yodo96 mcg, Fluor0.013%	18	Frasco 300 Gr	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar el soporte nutricional y la prevención o corrección de deficiencias vitamínicas y minerales en especímenes de fauna silvestre bajo atención.
22	Lidocaina clorhidrato: 20 mg Solución Inyectable	22	Frasco 50 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la atención oportuna de especímenes de fauna silvestre que requieran manejo del dolor, inflamación, trauma o afecciones asociadas a procedimientos clínicos y quirúrgicos.
23	Meloxicam 0,15% oral	22	Frasco 30 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la atención oportuna de especímenes de fauna silvestre que requieran manejo del dolor, inflamación, trauma o afecciones asociadas a procedimientos clínicos y quirúrgicos.
24	Metoclopramida HCl5 mg Solución Oral	22	Frasco gotero 10 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar el manejo oportuno de alteraciones gastrointestinales, emesis y trastornos de la motilidad en especímenes de fauna silvestre bajo atención veterinaria.
25	Cloruro de sodio Cloruro de potasio Cloruro de calcio Lactato de sodio	30	Bolsa 500 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la rehidratación, estabilización y mantenimiento del equilibrio hidroelectrolítico de especímenes de fauna silvestre que requieran soporte clínico.
26	Neomicina sulfato800 mg Prednisolona sodio fosfato120 mg	22	Frasco gotero 10 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar el tratamiento oportuno de afecciones oculares y auditivas de origen infeccioso o inflamatorio en especímenes de fauna silvestre.
27	Suero fisiológico	30	Bolsa 500 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la rehidratación, estabilización y mantenimiento del equilibrio hidroelectrolítico de especímenes de fauna silvestre que requieran soporte clínico.
28	Dextrosa USP 55.80 g Citrato de sodio USP 20.30 g Cloruro de sodio USP 18.10 g Cloruro de potasio USP 5.80 g	22	Caja 10 sobres x 38 gramos	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la rehidratación, estabilización y mantenimiento del equilibrio hidroelectrolítico de especímenes de fauna silvestre que requieran soporte clínico.
29	Sulfadiazina Trimetoprim Solución Oral	22	Frasco 100 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la atención oportuna de especímenes de fauna silvestre que requieran tratamiento profiláctico o terapéutico de infecciones bacterianas, profilaxis quirúrgica y manejo de heridas o enfermedades infecciosas.
30	Crema Bacitracina de zinc675.5 mg Neomicina600 mg Óxido de zinc15 g Excipientes csp100 g	22	Tarro por 50 g	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar los procesos de asepsia, antisepsia, desinfección, curación y condiciones higiénicas durante la atención de especímenes de fauna silvestre.
31	Propofol 200 mg Solución Inyectable	22	Frasco 20 ml	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la contención química, sedación, preanestesia y manejo anestésico seguro durante procedimientos clínicos, diagnósticos, quirúrgicos y de manejo.
32	Tiamina150 mg Riboflavina72 mg Piridoxina72 mg Cianocobalamina1.4 mg Nicotinamida550 mg Glicerofosfato de calcio1.000 mg Glicerofosfato de manganeso100 mg Glicerofosfato de sodio1.800 mg Glicerofosfato de potasio100 mg	22	Frasco 4000 ML	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar el soporte nutricional y la prevención o corrección de deficiencias vitamínicas y minerales en especímenes de fauna silvestre bajo atención.
33	Aciflux solución Oral	22	Frasco 50 ml	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.

[illegible]

III. INSUMOS DE ASEO Y MANEJO				
1	Baldes Capacidad (10 L)	30	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
2	Caja manejo de serpientes	20	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
3	Kit De Lactancia	25	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
4	Bolsa gel frío	18	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la toma, conservación y procesamiento adecuado de muestras requeridas durante la valoración y diagnóstico de especímenes de fauna silvestre.
5	Bolsa termica de agua caliente (500 ml)	18	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la contención química, sedación, preanestesia y manejo anestésico seguro durante procedimientos clínicos, diagnósticos, quirúrgicos y de manejo.
6	Comederos (aves) 1Kg	30	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
7	Comederos medianos para mamíferos	30	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
8	Bebedero de aves ornamentales	30	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
9	Bebedero mediano para mamíferos	30	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
10	Concentrado para perro adulto	25	Paquete x 1 Kg	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
11	Concentrado para gato adulto	25	Paquete x 1 Kg	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
12	Mixtura de semillas para aves ornamentales	34	Paquete x 250 gr	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
13	Guacal mediano	35	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
14	Guacal grande	35	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
15	Manita termica electrica	22	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la contención química, sedación, preanestesia y manejo anestésico seguro durante procedimientos clínicos, diagnósticos, quirúrgicos y de manejo.
16	Toallas de papel	33	Paquete por 6 cada rollo de 135 hojas	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
17	Bolsa Herpetológica 70x 52cm	30	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
18	Bolsa Herpetológicas y aves 50 x 38cm	30	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
IV. INSUMOS TECNOLOGICOS				
1	Pilas AA recargables	410	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la toma, conservación y procesamiento adecuado de muestras requeridas durante la valoración y diagnóstico de especímenes de fauna silvestre.
2	Cargador pilas AA	10	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
3	Tarjeta SD 256 gb	130	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
4	Drone: Camara: 4/3 CMOS,20 MP Pixeles efectivos, f/2.8-f/11, Formato equivalente: 24 mm, Mechanical Shutter	1	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
V. INSUMOS DE MONITOREO, RESCATE E INTERACCIÓN NEGATIVA				
1	Trampa de Calda con recubrimiento de medidas 81 x 23 x 23	6	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
2	Red de niebla de 9 metros	1	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la toma, conservación y procesamiento adecuado de muestras requeridas durante la valoración y diagnóstico de especímenes de fauna silvestre.
3	Tubos Plásticos Restrictivos de Serpientes Set 10 pzs: Tubos con Ø desde 2,4 hasta 5,1 cm.	18	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la toma, conservación y procesamiento adecuado de muestras requeridas durante la valoración y diagnóstico de especímenes de fauna silvestre.
4	Bolsas en Tela para Animales 25*20 cm	15	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
5	Tenazas para Serpientes 48" (122 cm)	18	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
6	Tenazas para Serpientes 72" (183 cm)	18	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
7	Guayas Ajustables 180 cm Calibre 8 mm	52	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
8	Candado Encauchetado 50mm	52	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
9	Jaula de Transferencia de Animales con Puerta Deslizante (Dimensiones: 66 x 30.4 x 40.6, Peso: 4.9 Kg, Malla: 2.5 x 5 - 0.3 Cm)	8	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
10	Kit dardos para inyección remota (0.5 cc hasta 20 cc con longitud de aguja desde 1 hasta 6 cm)	6	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la contención química, sedación, preanestesia y manejo anestésico seguro durante procedimientos clínicos, diagnósticos, quirúrgicos y de manejo.
VI. INSUMOS PARA EL CONTROL DE ESPECIES INVASORAS				
1	Sal Refinada Grano Fino	35	Paquete x 25 Kg	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
2	CAL dolomita	34	Bulto 50kg	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
3	Bolsas rojas	72	Paquete x 6 50x50 cm	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
4	Pala Redonda	18	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
5	Pala Ahoyadora Calibre 10	18	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.
6	Hervidor de agua portatil 2L	6	UNIDAD	La cantidad requerida se determina de acuerdo con las necesidades de las Direcciones Regionales y la disponibilidad de profesionales médicos veterinarios, para garantizar la disponibilidad del insumo requerido durante la atención médico-veterinaria de fauna silvestre, de acuerdo con su uso técnico previsto.


CARLOS EMILIO GUTIÉRREZ ULLOA
Subdirector General de Planificación y Ordenamiento Ambiental


MASDALA LIZBETH IBARRA QUEVEDO
Directora Técnica de Biodiversidad

Proyecto: Jhoan Enrique Hernandez - Contratista DBIO
Kimberly Gouffray Garcia - Contratista DBIO
Sara Cantillo - Contratista DBIO

ESTUDIO DE MERCADO Y/O ANALISIS COMPARATIVO DE PRECIOS								
OBJETO: "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE INSUMOS MEDICO-VETERINARIOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS DE MONITOREO PARA LA ATENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR".								
Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COTIZACIONES				VALOR UNITARIO PROMEDIO	
			COTIZACION 1, TOPE SAS	COTIZACION 2, CONSTRUCTIVA GROUP	COTIZACION 3, DISCOLMETS	COTIZACION 4, SYSTEOL SAS		
I. INSUMOS VETERINARIOS								
1	Acetaminasol Solucion Oral	Frasco 20 ML	\$ 132,673.00	\$ 140,748.00			\$ 72,682.00	\$ 115,368.00
2	Acetaminasol Solucion Inyectable	Frasco 10 ML	\$ 32,764.00	\$ 34,758.00			\$ 17,948.00	\$ 28,490.00
3	Epinefrina Solucion Inyectable	Frasco 20 ML	\$ 73,407.00	\$ 77,875.00			\$ 40,214.00	\$ 63,832.00
5	Atropina solucion inyectable	Frasco 50 ML	\$ 83,433.00	\$ 88,511.00	\$ 913.00		\$ 45,707.00	\$ 72,550.00
6	Betametasona solucion inyectable	Frasco 25 ML	\$ 110,560.00	\$ 117,290.00	\$ 1,375.00		\$ 60,588.00	\$ 96,139.00
8	Oxiletacodina Solucion inyectable	Frasco 50 ML	\$ 94,082.00	\$ 91,744.00			\$ 55,524.00	\$ 77,117.00
9	Clonhexidina digluconato	Frasco 120 ML	\$ 63,508.00	\$ 79,061.00	\$ 4,413.00		\$ 51,843.00	\$ 64,804.00
10	Difenhidramina clorhidrato Solucion inyectable	Frasco 50 ML	\$ 86,057.00	\$ 107,133.00	\$ 8,327.00		\$ 70,251.00	\$ 87,814.00
11	Pomada ALCANFOR, GUAYACOL, MENTOL, METILO, SALICILATO DE TREMENTINA	Frasco por 350 g	\$ 91,401.00	\$ 113,785.00			\$ 74,613.00	\$ 93,266.00
12	Crema Acido Henico, Oxido de zinc, Aceite de pino	Frasco 250 G	\$ 95,618.00	\$ 83,078.00			\$ 56,430.00	\$ 78,375.00
14	Meloxicam Solucion Inyectable	Frasco 10 ML	\$ 82,964.00	\$ 58,964.00	\$ 1,218.00		\$ 65,928.00	\$ 89,252.00
15	Enrofloxacin Solucion Oral	Frasco 1000 ML	\$ 191,486.00	\$ 203,142.00			\$ 104,901.00	\$ 166,510.00
16	Enrofloxacin Solucion Inyectable	Frasco 100 ML	\$ 183,007.00	\$ 129,847.00			\$ 145,429.00	\$ 192,761.00
17	Etamoxil Solucion Inyectable	Frasco por 10 ml	\$ 24,238.00	\$ 30,501.00			\$ 21,641.00	\$ 25,460.00
18	Pentabarbital sodico, Difenhidantona sodica Solucion inyectable	Frasco 50 ML	\$ 634,767.00	\$ 685,600.00			\$ 457,316.00	\$ 725,902.00
19	Crema Gentamicina, Clotrimazol, Betametasona, Oxido de Zinc	Tubo 40 G	\$ 69,684.00	\$ 73,926.00	\$ 31,000.00		\$ 36,175.00	\$ 60,266.00
20	Hioscina, Dipirona Solucion Inyectable	Frasco 50 ml	\$ 43,282.00	\$ 61,002.00	\$ 2,313.00		\$ 48,478.00	\$ 66,920.00
21	Vitamina A50 1000 UI, Vitamina D310 1000 UI, Vitamina E80 UI, Vitamina C150 mg, Vitamina B1545 mg, Vitamina B22 25 mg, Vitamina B63 50 mg, Vitamina B1228 mcg, Acido Folico600 mcg, Colina500 mg, Niacinamida3 mg, Calcio pantotenato4.21 mg, Fosforo3 g, Magnesio14 g, Potasio1 75 g, Hierro1 57 mg, Cobalto19 mg, Cobalto1 1 mg, Selenio1 2 mg, Manganeso64 mg, Zinc6 8 mg, Yodo86 mcg, Fluorid 013%	Frasco 300 Gr	\$ 126,428.00	\$ 134,124.00			\$ 69,261.00	\$ 109,838.00
22	Lidocaina clorhidrato: 20 mg Solucion Inyectable	Frasco 50 ML	\$ 30,312.00	\$ 32,157.00	\$ 17,875.00		\$ 16,605.00	\$ 24,237.00
23	Meloxicam 0.15% oral	Frasco 30 ML	\$ 88,586.00	\$ 93,979.00			\$ 48,530.00	\$ 77,032.00
24	Meloxicamida HCl6 mg Solucion Oral	Frasco gotero 10 ML	\$ 53,643.00	\$ 46,608.00	\$ 3,529.00		\$ 31,658.00	\$ 43,970.00
25	Cloruro de sodio Cloruro de potasio Cloruro de calcio Lactato de sodio	Bolsa 500 ML	\$ 21,799.00	\$ 18,940.00	\$ 2,550.00		\$ 12,865.00	\$ 17,868.00
26	Neomicina sulfato500 mg Protiodotona sodio 100mg120 mg	Frasco gotero 10 ML	\$ 48,391.00	\$ 42,044.00			\$ 28,558.00	\$ 39,664.00
27	Buero fisiologico	Bolsa 500 ML	\$ 7,872.00	\$ 9,800.00	\$ 5,970.00		\$ 6,426.00	\$ 8,756.00
29	Sulfadiazina Trimetoprim Solucion Oral	Frasco 100 ML	\$ 108,336.00	\$ 73,587.00	\$ 14,750.00		\$ 124,689.00	\$ 102,204.00
30	Crema Bacitracina de zinc575.5 mg Neomicina500 mg Oxido de zinc15 g Excipientes cap100 g	Tarro por 50 g	\$ 44,337.00	\$ 30,115.00			\$ 51,029.00	\$ 41,827.00
31	Propofol 200 mg Solucion Inyectable	Frasco 20 ml	\$ 40,991.00	\$ 43,486.00	\$ 5,063.00		\$ 22,456.00	\$ 35,644.00
32	Tiaminol50 mg Riboflavina2 mg Pridocinol2 mg Cianocobalamina1.4 mg Nicotinamida50 mg Glicerofosfato de calcio 300 mg Glicerofosfato de manganeso100 mg Glicerofosfato de sodio 800 mg Glicerofosfato de potasio100 mg	Frasco 4000 ML	\$ 237,043.00	\$ 161,010.00	\$ 5,375.00		\$ 272,823.00	\$ 223,625.00
33	Actilus solucion Oral	Frasco 50 ml	\$ 75,289.00	\$ 79,872.00			\$ 41,245.00	\$ 65,469.00
II. INSUMOS MEDICOS								
1	Agua oxigenada	Frasco 500 ML	\$ 21,823.00	\$ 19,485.00	\$ 10,629.00		\$ 27,461.00	\$ 20,654.00
3	Agua Hipodermica DL calibre 25Gx16mm (Caja x100 und)	Caja X 100 UND	\$ 102,862.00	\$ 91,763.00	\$ 6,250.00		\$ 73,003.00	\$ 95,886.00
4	Agua Hipodermica 23G X 1 mm (Caja x100 und)	Caja X 100 UND	\$ 52,107.00	\$ 54,867.00	\$ 6,125.00		\$ 42,536.00	\$ 53,170.00
5	Agua Hipodermica 27g X 1/2 0.4mm X 13mm 13x4	Caja X 100 unidades	\$ 52,107.00	\$ 54,867.00	\$ 6,250.00		\$ 42,536.00	\$ 53,170.00
6	Agujón quijon mole	Bolsa 500 g	\$ 58,409.00	\$ 72,712.00	\$ 17,925.00		\$ 47,680.00	\$ 63,044.00
7	Agujón laminado	Paquete 4 X 5 Yardas	\$ 72,056.00	\$ 76,442.00	\$ 1,966.00		\$ 39,474.00	\$ 63,057.00
8	Baja Lengua (1 Caja X 100 und)	Caja X 100 UND	\$ 11,284.00	\$ 12,300.00	\$ 4,750.00		\$ 6,262.00	\$ 10,082.00
9	Cuchillo bisturi # 10	Caja X 100 UND	\$ 51,219.00	\$ 54,336.00	\$ 32,508.00		\$ 28,059.00	\$ 46,021.00
10	Cuchillo para rasurar (1 und)	UNIDAD	\$ 47,107.00	\$ 48,975.00			\$ 28,807.00	\$ 40,963.00
11	Espaldapero 2" x 10 Yardas (1 und)	UNIDAD	\$ 50,921.00	\$ 64,078.00	\$ 8,826.00		\$ 45,465.00	\$ 53,488.00
12	GASA ROLLO 7" X 100 YARDAS	BOLSA X 24 UND	\$ 223,358.00	\$ 158,477.00	\$ 1,200,000.00		\$ 177,494.00	\$ 196,443.00
13	Gasa esteril tela	Caja X 100 UND	\$ 41,340.00	\$ 28,080.00	\$ 47,625.00		\$ 47,580.00	\$ 45,515.00
15	Gorro desechable	Caja X 50 UND	\$ 19,485.00	\$ 21,823.00	\$ 6,438.00		\$ 27,461.00	\$ 22,923.00
16	Guantes nitrilo talla L (Caja X 100 und)	Caja X 100 UND	\$ 61,146.00	\$ 64,867.00	\$ 13,750.00		\$ 33,497.00	\$ 53,170.00
17	Guantes nitrilo talla M (Caja X 100 und)	Caja X 100 UND	\$ 61,146.00	\$ 64,867.00	\$ 13,750.00		\$ 33,497.00	\$ 53,170.00
18	Guantes nitrilo talla S (Caja X 100 und)	Caja X 100 UND	\$ 61,146.00	\$ 64,867.00	\$ 13,750.00		\$ 33,497.00	\$ 53,170.00
19	Guantes nitrilo talla XL (Caja X 100 und)	Caja X 100 UND	\$ 61,146.00	\$ 64,867.00			\$ 33,497.00	\$ 53,170.00
20	Guardaneses 1.5 lb	UNIDAD	\$ 23,963.00	\$ 29,831.00	\$ 3,044.00		\$ 19,562.00	\$ 24,452.00
21	Jeringa 3 ml	Caja X 100 UND	\$ 71,401.00	\$ 56,739.00	\$ 15,875.00		\$ 50,660.00	\$ 59,600.00
22	Jeringa 5 ml	Caja X 100 UND	\$ 75,064.00	\$ 59,649.00	\$ 15,000.00		\$ 53,258.00	\$ 62,657.00
23	Jeringa esteril con agua para insulina	Caja X 100 UND	\$ 78,085.00	\$ 62,050.00	\$ 15,625.00		\$ 55,402.00	\$ 65,179.00
24	Jeringas 10 ml	Caja X 100 UND	\$ 100,695.00	\$ 80,017.00	\$ 21,000.00		\$ 71,444.00	\$ 84,052.00
25	Jeringas 20 ml	Caja X 100 UND	\$ 119,002.00	\$ 94,566.00	\$ 36,875.00		\$ 84,434.00	\$ 99,500.00
26	Kit de diseccion (1 und)	UNIDAD	\$ 227,010.00	\$ 240,828.00	\$ 51,469.00		\$ 124,362.00	\$ 197,400.00
27	Monopore piel 3m ROLLO 2 X 9m (3M)	UNIDAD	\$ 29,240.00	\$ 31,020.00	\$ 6,124.00		\$ 16,019.00	\$ 25,426.00
28	Nevera De Isopor 2lbs Para Transporte De Muestras	UNIDAD	\$ 53,731.00	\$ 57,002.00			\$ 28,435.00	\$ 46,723.00
34	Seda para Sutura 2 0 con Agua	CAJA X 12 UNIDAD	\$ 41,050.00	\$ 51,103.00	\$ 80,260.00		\$ 33,510.00	\$ 41,889.00
34	Seda para Sutura 3 0 con Agua	CAJA X 12 UNIDAD	\$ 43,660.00	\$ 54,356.00	\$ 96,000.00		\$ 34,540.00	\$ 44,854.00
35	Seda para Sutura 4 0 con Agua	CAJA X 12 UNIDAD	\$ 52,703.00	\$ 55,911.00	\$ 127,170.00		\$ 26,872.00	\$ 44,859.00
36	Cateter intravenoso 20G x 1"	Caja X 50 UND	\$ 121,900.00	\$ 139,920.00	\$ 51,250.00		\$ 72,238.00	\$ 114,696.00
37	Cateter intravenoso 24G x 3/4"	Caja X 50 UND	\$ 153,884.00	\$ 163,251.00	\$ 51,250.00		\$ 84,302.00	\$ 133,812.00
38	Cateter intravenoso 20G x 1"	Caja X 50 UND	\$ 112,145.00	\$ 97,437.00			\$ 65,194.00	\$ 91,022.00
39	Equipo De Microscopio Venecido	Caja X 50 UND	\$ 154,899.00	\$ 106,192.00	\$ 112,875.00		\$ 118,242.00	\$ 124,311.00
40	Equipo De Microscopio Venecido	Caja X 50 UND	\$ 170,713.00	\$ 115,956.00	\$ 40,000.00		\$ 196,481.00	\$ 161,050.00
41	Tapalocosa desechable	Caja X 50 UND	\$ 27,219.00	\$ 28,876.00	\$ 237,500.00		\$ 14,912.00	\$ 23,889.00
42	Termometro digital	UNIDAD	\$ 27,509.00	\$ 29,184.00	\$ 5,625.00		\$ 15,070.00	\$ 23,921.00
43	Venta de yeso (Paq 6 X 5 yardas)	PAQUETE 6 X 5 Yardas	\$ 23,278.00	\$ 29,294.00	\$ 5,875.00		\$ 20,784.00	\$ 24,452.00
44	Venda elastica autoadherente	UNIDAD	\$ 48,010.00	\$ 60,417.00			\$ 42,866.00	\$ 50,431.00
45	Yodo espuma (1 galon) X 3750 ML	UNIDAD	\$ 143,305.00	\$ 180,334.00	\$ 132,500.00		\$ 127,951.00	\$ 146,023.00
III. INSUMOS DE ASEO Y MANEJO								
1	Batates Capacidad (10 L)	UNIDAD	\$ 42,889.00	\$ 45,500.00			\$ 23,496.00	\$ 44,195.00
3	Kit De Lactancia	UNIDAD	\$ 108,043.00	\$ 93,874.00			\$ 63,793.00	\$ 100,969.00
4	Bolsa gel fro	UNIDAD	\$ 36,372.00	\$ 40,737.00			\$ 51,261.00	\$ 42,790.00
5	Bolsa termica de agua caliente (500 ml)	UNIDAD	\$ 35,033.00	\$ 37,166.00			\$ 19,192.00	\$ 36,100.00
6	Comederos (aves) 1Kg	UNIDAD	\$ 34,016.00	\$ 36,086.00			\$ 18,635.00	\$ 35,051.00
7	Comederos medianos para mamiferos	UNIDAD	\$ 29,240.00	\$ 31,020.00			\$ 16,019.00	\$ 30,130.00
8	Bebedero de aves ornamentales	UNIDAD	\$ 34,215.00	\$ 36,297.00			\$ 18,744.00	\$ 35,256.00
9	Bebedero mediano para mamiferos	UNIDAD	\$ 50,598.00	\$ 43,962.00			\$ 29,861.00	\$ 47,280.00
10	Concentrado para perro adulto	Paquete x 1 Kg	\$ 10,132.00	\$ 11,348.00			\$ 14,280.00	\$ 11,920.00
11	Concentrado para gato adulto	Paquete x 1 Kg	\$ 17,686.00	\$ 19,786.00			\$ 24,900.00	\$ 20,784.00
12	Mixtura de semillas para aves ornamentales	Paquete x 250 gr	\$ 3,866.00	\$ 4,102.00			\$ 2,118.00	\$ 3,984.00
13	Guacal mediano	UNIDAD	\$ 376,748.00	\$ 399,691.00			\$ 206,382.00	\$ 386,215.00
14	Guacal grande	UNIDAD	\$ 470,856.00	\$ 499,691.00			\$ 297,991.00	\$ 495,268.00
15	Manta termica electrica	UNIDAD	\$ 74,503.00	\$ 83,443.00			\$ 105,004.00	\$ 87,650.00
16	Toallas de papel	Paquete por 5 cada rolo de 135 hojas	\$ 3,295.00	\$ 4,102.00			\$ 2,690.00	\$ 2,993.00
17	Bolsa Herpetologica 70x 50cm	UNIDAD	\$ 82,053.00	\$ 97,047.00			\$ 44,951.00	\$ 84,550.00
18	Bolsa Herpetologica y aves 50 x 38cm	UNIDAD	\$ 74,519.00	\$ 64,746.00			\$ 43,979.00	\$ 69,633.00
IV. INSUMOS TECNOLOGICOS								
1	Pilas AA recargables	UNIDAD	\$ 25,842.00	\$ 27,415.00			\$ 14,157.00	\$ 26,629.00
2	Cargador pilas AA	UNIDAD	\$ 74,768.00	\$ 64,962.00			\$ 44,125.00	\$ 69,865.00
3	Tarjeta SD 256 gb	UNIDAD	\$ 369,065.00	\$ 391,530.00			\$ 202,183.00	\$ 380,298.00
4	Drone, Camara 4/3 CMOS,20 MP Píxeles efectivos, f2.8-f11, Formato equivalente: 24 mm, Mechanical Shutter	UNIDAD	\$ 10,994,000.00	\$ 11,663,200.00			\$ 6,022,800.00	\$ 11,328,600.00
V. INSUMOS DE MONITOREO, RESCATE E INTERACCION NEGATIVA								
1	Trampa de Calda con recubrimiento de medidas 81 x 23 x 23	UNIDAD	\$ 2,098,399.00	\$ 2,226,128.00			\$ 1,149,558.00	\$ 2,162,264.00
2	Red de muelle de 9 metros	UNIDAD	\$ 578,619.00	\$ 613,839.00			\$ 316,983.00	\$ 596,229.00
3	Tubos Plásticos Restrictivos de Serpientes Set 10 pzas. Tubos con Ø desde 2.4 hasta 5.1 cm.	UNIDAD	\$ 757,460.00	\$ 803,566.00			\$ 414,956.00	\$ 780,513.00
4	Bolsas en Tela para Animales 25'20 cm	UNIDAD	\$ 32,161.00	\$ 34,119.00			\$ 17,619.00	\$ 33,140.00
5	Tentazas para Serpientes 48" (122 cm)	UNIDAD	\$ 1,292,047.00	\$ 1,122,598.00			\$ 762,520.00	\$ 1,207,3232

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUINDINAMARCA - CAR DIRECCIÓN TÉCNICA DE BIODIVERSIDAD - DBD													
OBJETO: "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE INSUMOS MÉDICO-VETERINARIOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS DE MONITOREO PARA LA ATENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAR".													
ITE M	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (A)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA (B)	% DE IMPUESTO (IVA) (C)	VALOR IVA (D= B X C)	VALOR UNITARIO CON IVA (E = B + D)	10% DE INCREMENTO TRANSPORTE (F)	VALOR TRANSPORTE (G = B * F)	VALOR UNITARIO ANTES IVA + 10% DE INCREMENTO DE TRANSPORTE (H = E + G)	VALOR TOTAL SIN INCREMENTO DE TRANSPORTE (A X E)	LINK	CAPTURA
I. INSUMOS VETERINARIOS													
4	Anexolona Solucion inyectable	Frasco 50 ML	1	\$ 137.800.00	0.00%	\$ -	137.800.00	10.00%	\$ 13.780.00	\$ 151.580.00	137.800.00	https://idigital.com.co/portal/compras/verDetalleCompra?codigoCompra=1-a-95-mi7n-m256r15637256	
7	Carbon activado	Caja por 10 Sobres de 8 G	1	\$ 128.000.00	0.00%	\$ -	128.000.00	10.00%	\$ 12.800.00	\$ 140.800.00	128.000.00	https://idigital.com.co/portal/compras/verDetalleCompra?codigoCompra=1-a-95-mi7n-m256r15637256	
13	Dextrosa 5%	Caja 56 bolsas de 500 ml	1	\$ 235.200.00	0.00%	\$ -	235.200.00	10.00%	\$ 23.520.00	\$ 258.720.00	235.200.00	https://idigital.com.co/portal/compras/verDetalleCompra?codigoCompra=1-a-95-mi7n-m256r15637256	
28	Dextrosa USP 55.80 g Citrato de sodio USP 20.30 g Cloruro de sodio USP 18.10 g Cloruro de potasio USP 5.80 g	Caja 10 sobres x 38 gramos	1	\$ 22.700.00	0.00%	\$ -	22.700.00	10.00%	\$ 2.270.00	\$ 24.970.00	22.700.00	https://idigital.com.co/portal/compras/verDetalleCompra?codigoCompra=1-a-95-mi7n-m256r15637256	
II. INSUMOS MEDICOS													
2	Alcohol antiséptico 70%	Frasco 3,5 L	1	\$ 37.140.00	19.00%	\$ 7.057.00	\$ 44.197.00	10.00%	\$ 3.714.00	\$ 40.854.00	44.197.00	https://idigital.com.co/portal/compras/verDetalleCompra?codigoCompra=1-a-95-mi7n-m256r15637256	
14	Gel lubricante	Tubo 50 G	1	\$ 25.000.00	0.00%	\$ -	\$ 25.000.00	10.00%	\$ 2.500.00	\$ 27.500.00	25.000.00	https://idigital.com.co/portal/compras/verDetalleCompra?codigoCompra=1-a-95-mi7n-m256r15637256	
29	Sutura monofilamento absorbible 3-0	CAJA X 12 UNIDAD	1	\$ 98.000.00	0.00%	\$ -	\$ 98.000.00	10.00%	\$ 9.800.00	\$ 107.800.00	98.000.00	https://idigital.com.co/portal/compras/verDetalleCompra?codigoCompra=1-a-95-mi7n-m256r15637256	
30	Sutura polifilamento absorbible 2-0	CAJA X 12 UNIDAD	1	\$ 42.000.00	0.00%	\$ -	\$ 42.000.00	10.00%	\$ 4.200.00	\$ 46.200.00	42.000.00	https://idigital.com.co/portal/compras/verDetalleCompra?codigoCompra=1-a-95-mi7n-m256r15637256	
31	Sutura monofilamento absorbible 4-0	CAJA X 12 UNIDAD	1	\$ 98.000.00	0.00%	\$ -	\$ 98.000.00	10.00%	\$ 9.800.00	\$ 107.800.00	98.000.00	https://idigital.com.co/portal/compras/verDetalleCompra?codigoCompra=1-a-95-mi7n-m256r15637256	
32	Sutura polifilamento absorbible 4-0	CAJA X 12 UNIDAD	1	\$ 36.500.00	0.00%	\$ -	\$ 36.500.00	10.00%	\$ 3.650.00	\$ 40.150.00	36.500.00	https://idigital.com.co/portal/compras/verDetalleCompra?codigoCompra=1-a-95-mi7n-m256r15637256	
III. INSUMOS DE ASEO Y MANEJO													
2	Caja manejo de serpientes	UNIDAD	1	\$ 168.007.00	19.00%	\$ 31.933.00	\$ 200.000.00	10.00%	\$ 16.807.00	\$ 184.874.00	200.000.00	https://idigital.com.co/portal/compras/verDetalleCompra?codigoCompra=1-a-95-mi7n-m256r15637256	


CARLOS EMILIO GUTIÉRREZ GILLOA
Subdirector General de Planificación y Ordenamiento Ambiental


MAESTRO JUAN ENRIQUE HERNÁNDEZ

Proyecto: Juan Enrique Hernández - Contratación DBD
Kimberly Guethay García - Contratación DBD
Sara Carillo - Contratación DBD

